Libranzas y libram.
despachados se
entiendan Conel
nuebo Depositario

Se ponga
dio del Rey
Sala=

Informe=

Concurre en Cada Vn año para ayuda a los Gastos= I la Ciudad
hauiendo la cedo Acordo se asienta a dha fiesta y para ello se prevenga al
Caul. Comisario, y Conel Informe el Contador Sedespache Libranza el
quese a costumbra a favor de dho Comiso. empresitos y sobre el Sr. Jurado
Bar.me Hermandez, su depositario, a quien se en Carga de Satisfazion a
dho Comuento el quese le deba de tienpo a esta parte y Razon el dho año anterce
dentes=

El Sr. Don Diego Veron de Vna Rez.on q.e haciendo dacion de Relazion
Jurada de los gastos hechos en la fiesta del Corpus q.e se hizo en esta Ciu.d
Conel Caudillo eclesiastico sobre la distribucion del mismo a Sugozo a quepa
ro dho Sr. a Granada, Resulto se alcanze a su favor mill Duc.tos y zinq.ta
y seis Rs. Los quales conel Caudillo de Este Reyno se mandaron
Satisfazer del producto de sepregios y especialm.te del alcanze q. el Sr. Jurado Mar
tin Ruy de Expositario que hera, y respecto de auer muerto suplico que dho
querdo y Libram.to se entienda Conel expositario actual= I la Ciu.d hauien
dolo oido Acordo que asi lo q. le toca a dha Cantidad como las demas porcio
nes que estubiesen Libradas y por Satisfazer se entiendan los aquerdos y Li
branzas Conel Sr. Jurado Bar.me Hermandez expositario de pregios como si se
Vbiesen expedido en Sustierro=

La Ciu.d Para mayor autoridad de esta Sala y demostracion de amor al Rey
nro. Sr. Aquerda se ponga Vn Retrato de Cuerpo entero de Su Mag.d en el
do del quea y en ella, y en Carga su execucion al Sr. Don Diego Veron
e Silua Rez.on de Curo gasto Haziga Razon Para quese Sirua=

La Ciu.d Aquerda que el Contador Informe Lo que se debe de Su Salario
a D.n Juan Pedrero Thesurero y Capellan de esta Ciu.d=

Antero

Juan de la Roma